

RESOLUCIÓN RECTORAL Nº 0139-R-2018 Piura, 31 de enero de 2018

VISTO

El expediente N° 0261-0201-18-3 del 31 de enero de 2018, remitido por el **Dr. CÉSAR AUGUSTO REYES PEÑA**, Rector de la Universidad Nacional de Piura; y

CONSIDERANDO

Que, mediante Resolución Rectoral Nº 0364-R-2017 de fecha 16 de marzo de 2017, se ratificó en vías de regularización al Abog. Edgar Ermison Cornejo Juárez, en la Jefatura de la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la Universidad Nacional de Piura, a partir del 02 de enero al 31 de diciembre de 2017;

Que, mediante Oficio Nº 0229-RECTORADO-2018/UNP de fecha 30 de enero de 2018, el señor Rector de la Universidad Nacional de Piura, solicita la emisión del documento resolutivo designando al Dr. Edgar Ermison Cornejo Juárez, como Jefe de la Oficina Central de Asesoría Jurídica, del 03 de enero al 31 de diciembre de 2018;

Que, el Decreto Supremo Nº 005-90-PCM en su artículo 77°, hace referencia a la "Designación, la cual consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad...";

Que, el Art. 175° inciso 11) del Estatuto de la UNP, establece: "El Rector es el representante legal de la Universidad y ejerce el gobierno de la misma; asimismo, tiene como una de sus funciones dirigir la actividad académica de la Universidad y gestión administrativa, así como la actividad económica y financiera";

Estando a lo dispuesto por el señor Rector en uso de sus atribuciones legales.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- DESIGNAR, en vías de regularización al Abog. Edgar Ermison Cornejo Juárez, como Jefe de la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la Universidad Nacional de Piura, a partir del 03 de enero al 31 de diciembre de 2018.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.

(Fdo.) Dra. YOJANI MARÍA ABAD SULLÓN, Vicerrectora Académica, (e) del Rectorado de la Universidad Nacional de Piura. (Fdo.) Dr. DENNYS RAFIN SILVA VALDIVIEZO, Secretario General de la Universidad Nacional de Piura.

c.c: RECTOR,DGA,VRI,VR.ACAD,OCP,OCAJ,OCI,INT,OCARH(4),ARCHIVO(3) 15 copias/Beyl

Dra. Yojani María Abad Sullón ENCARGADA DEL RECTORADO Secretaria General Dr. Dennys Rafin Silva Vatdiviezo SECRETARIO GENERAL